

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.908/2014

Anuncio del procedimiento para la Contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, del Suministro e Instalación del Alumbrado Ornamental con motivo de la celebración de las Fiestas y Fiestas de Lucena.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 4. Teléfono: 957-500490.
 5. Fax: 957-591119.
 6. Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/tramites/contratacion
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: SU-11/14.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del alumbrado ornamental con motivo de la celebración de las fiestas y fiestas de Lucena.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).
 - e) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de enero de 2015, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes hasta el 30 de enero de 2016.
 - f) CPV: 45310000-3.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
 4. Valor estimado del contrato: 172.701,50 euros, considerando el plazo inicial y su posible prórroga.
 5. Presupuesto base de licitación: 86.350,75 euros, excluido IVA.
 6. Garantías exigidas:

- Provisional: No. Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los anexos III-A y III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: En formato papel.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Admisión de variantes, si procede: Las que se especifican en los anexos V-A y V-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de Contratación constituida conforme al anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Dirección: Plaza Nueva, 1.
 - c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 - d) Fecha y hora: A las 09:00 horas del segundo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose a continuación el acto público de apertura de sobres correspondientes a la documentación cuya valoración se realizará mediante un juicio de valor, si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente, o el quinto día hábil siguiente, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por algún licitador. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora. El día y la hora del acto público de apertura de sobres correspondientes a la documentación cuya valoración se realizará mediante la aplicación de fórmulas, se anunciará en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.
 10. Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 250 euros.

Lucena, 20 de marzo de 2014. El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.